

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo de la Junta General del Principado de Asturias.

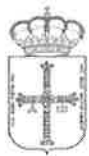
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El privilegiado patrimonio histórico-artístico del Principado de Asturias, compuesto por obras de todo tipo que han jalonado la historia de esta tierra, se ha visto complementado a lo largo de los tiempos por obras y colecciones de artistas que, no siendo oriundos del Principado, han encontrado aquí el lugar desde el que mostrarse al mundo. Muestra de ello es el relevante papel, en el panorama pictórico nacional, que juega el Museo de Bellas Artes de Asturias.

Tristemente, en los últimos años la sociedad asturiana ha presenciado un flujo constante de salidas de obras y colecciones artísticas que, tras pasar a formar parte de ese privilegiado patrimonio cultural que ofrece el Principado a su ciudadanía y a sus visitantes, salen del territorio asturiano para instalarse en otras localizaciones, dentro o fuera de España. Es el caso, en fechas recientes, de la venta de un Goya por parte de la Fundación Selgas-Fagalde al Museo del Prado en Madrid; o la instalación, también recientemente, en la capital de España del museo de la Fundación María Cristina Masaveu.

Asturias no puede renunciar a ser un centro internacional de arte. Por su identidad cultural, su historia y sus tradiciones, el Principado de Asturias debe ser una tierra reconocida y reconocible como un buen hogar para las expresiones artísticas más importantes del mundo.

Recientemente ha trascendido que la Fundación JAPS, gestora de la colección de arte del filántropo asturiano Juan Antonio Pérez-Simón, se encuentra en negociaciones con el Ayuntamiento de Madrid para que la ciudad albergue las más de 4.500 obras que componen la Colección Pérez Simón, una de las más relevantes de todo el planeta. Esta Colección incluye



**Junta General
del Principado de Asturias**

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

obras de arte que abarcan los últimos ocho siglos de creación artística internacional y entre ellas se encuentran las firmas más importantes de la historia de la pintura y la escultura. Prueba de ello es que las grandes pinacotecas del panorama internacional solicitan permanentemente préstamos a la Colección para sus exposiciones.

Al igual que cualquiera puede entender la magnitud de la Colección Pérez-Simón, también cualquiera puede comprender lo que significaría para el Principado de Asturias lograr traer esta Colección a nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, si aún estamos a tiempo, las instituciones deben involucrarse de forma decidida para plantear una alternativa a la que ofrece la ciudad de Madrid. El Gobierno del Principado, junto con las instituciones públicas y privadas, algunas de ellas señaladísimas como son la Universidad de Oviedo o la Fundación Princesa de Asturias, con las que colabora Pérez-Simón, no pueden eludir la oportunidad y el revulsivo que puede suponer esta Colección para el presente y el futuro de Asturias.

En su virtud, el Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS que suscribe, presenta para su debate ante la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que lidere los esfuerzos, propios y de cuantas instituciones públicas y privadas considere oportuno involucrar, para lograr que la Colección Artística Pérez-Simón se instale en el Principado de Asturias con carácter permanente; e informe a la Cámara de cuantas gestiones realice en este sentido.

Palacio de la Junta General, 23 de agosto de 2022.

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz